

ACTA No. 088 - 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticinco de mayo año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo	
Adilia	Reyes	Calero	
Félix P.	Martínez	Ugarte	
Sonia	Villavicencio	Escamilla	Ausente
Juan C.	Camacho	Espinoza	
Hazel	Solís	Ramírez	
Oscar E.	Ulate	Morales	

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTES:

Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cintha	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 085 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes once de mayo de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Catón Lezama, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Villavicencio Escamilla y Camacho Espinoza.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas.

Junta de Educación Esc. Las Milpas

Nombre y Apellidos

Josué Vargas Molina

No. Cédula

5 0350 0869

Comité Caminos Bo. El Ensayo La Montosa, El Carmen de Guayabal – Aguas Claras

Nombre y Apellidos

No. Cédula

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

NOTA: La Presidencia, solicita receso de 10 minutos iniciando a las 10:15 am. Para poder concluir un informe. Reinicia a las 10:56 a.m.

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, La comisión permanente de gobierno y administración en sesión ordinaria del día 11 de mayo de 2021, Acta No. 85 – 2021 recibe circular 04 – 05 – 2021 de la UNGL, asunto: Modelo de moción para implementar sesiones virtuales, la comisión recomienda al concejo:

1 Que las sesiones virtuales sean solicitadas por los regidores propietarios cuando así sea necesario (comunicadas por el presidente municipal).

2 Que los compañeros que no tengan internet vengán a sesión presencial y los que tengan medios internet se conecten virtual.

Conversando con los compañeros regidores (as) nadie sabe cómo se va a comportar la pandemia, a solicitud de regidores propietarios, deciden hacerlo virtual que lo haga y el que pueda venir que lo haga, que quede con apertura y no quede tan rígida la moción.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen presentado por la comisión.

Regidora Reyes Calero lo retomamos en el capítulo de MOCIONES.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe orden de compra No. 5334 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al concejo municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el pago de la orden de compra No.5334 – 01 “compromiso 2019” Licitación Abreviada 2019LA – 00009 – 01 Contratación de persona física o jurídica para contratación de servicios profesionales en arquitectura e ingeniería para confección de planos constructivos y especificaciones técnicas del proyecto “parque municipal de Upala, Parque Los

Malinches, en el distrito primero”, páguese a favor del Sr. Roy Ruiz Murillo (IV y final informe de avance de servicios por concepto de consultoría en arquitectura e ingeniería para confección de planos constructivos y especificaciones técnicas del proyecto: Parque Los Malinches, en el distrito 1”, 10% de la Licitación, por un sub total de ₡2.500.000⁰⁰ (dos millones quinientos mil colones netos).

ARTÍCULO 2)

Se recibe oficio AL – DCLEDEREHUM – 027 – 2020, con fecha del 14 de mayo de 2021, Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área, comisiones legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta al expediente No. 22430 “ley nacional de salud mental”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión permanente el expediente de Ley No. 22430.

ARTÍCULO 3)

Se recibe oficio AL – CPEM – 0348 – 2021, con fecha del 09 de mayo de 2021, Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, comisiones legislativas II, Asamblea Legislativa, dirigido al concejo municipal, Asunto: consulta texto dictaminado Exp. No. 20.822 “Reforma a los artículos 7, 9, 10, 11 y 20 de la ley 9220 y sus reformas y modificación del artículo 4 de la ley 7648 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión permanente el expediente de Ley No. 20.822.

ARTÍCULO 4)

Se recibe oficio DAD FIN 0929 2021 con fecha del 27 de abril de 2021, Sra. Magdalena Sánchez Chacón, Coordinadora de tesorería, del Registro Nacional, dirigido a los representantes de áreas financieras y Concejos

Municipales, Asunto: cumplimiento de liquidación período 2020 Ley No. 7509 ante la CGR.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme convocar a audiencia de sesión ordinaria próxima al coordinador de hacienda municipal para que brinde información relacionada al oficio DAD FIN 0929 2021 fechado el 27 de abril de 2021, Sra. Magdalena Sánchez Chacón – Coordinadora Tesorería – Registro Nacional “Dirección Administrativa Departamento Financiero”.

ARTÍCULO 5)

Se recibe del Sr. Orlando Romero S – supervisor circuito 01 de Upala, Sra. Gricelda Elizondo Aguilar, directora del CTP de Upala, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de Junta Administrativa.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Reyna Isabel Flores Riso	155822424125

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar firme el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta administrativa del CTP de Upala, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTÍCULO 6)

Se recibe nota con fecha del 07 de mayo de 2021, Sr. Erik Fernández Morales, supervisor circuito 03, Sr. Fernando Cruz O, director escuela Los Cartagos Sur, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Rafael Ángel Orozco Hernández	2 0411 0356

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar firme el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta de educación de la Esc. Los Cartagos Sur, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTÍCULO 7)

Se recibe nota con fecha del 10 de mayo de 2021, Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, Sra. Evelyn S. Carranza González – directora de la Esc. IDA La Jabalina, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Johnny A. Ciezar Amador	2 0562 0795
Chrismalda Cano Espinoza	5 0419 0195
Iriabel García Rodríguez	155826441523
David F. Centeno Cortés	5 0354 0652
Angel Daniel Hernández Fajardo	5 0386 0622

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar firme el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la

Escuela IDA La Jabalina, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 10 de mayo de 2021 "DREZNN – SCE02 – 0027 – 2021, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. Los Ángeles de Aguas Claras.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Erika Martínez Gutiérrez	2 0814 0907
Miguel A. Casanova Espinoza	2 0438 0092
Uriel A. Castellón Prudente	2 0882 0203
Rubida Casanova López	2 0739 0197
Keilyn A. Cortés Rodríguez	5 0377 0965

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar firme el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Los Ángeles de Aguas Claras, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito respectivo.

ARTÍCULO 9)

Se recibe vía correo electrónico el 12 de mayo de 2021, de la Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, información remitida por el Ministerio de

Hacienda, denominado "informe de Rendición de Cuentas del año 2020 – Provincia de Alajuela".

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente para estudio y análisis.

ARTÍCULO 10)

Se recibe con fecha del 13 mayo de 2021 nota del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita ratificación y juramentación del comité de caminos de Cuatro Bocas centro.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Juan José Barrio	2 0425 0714
José E. Cerdas Sandoval	5 0343 0276
Armando Pérez Hernández	2 0286 1171
Ingrid Silva Chamorro	2 0742 0944
Ernesto Chamorro Camacho	2 0281 0677
Danilo Jiménez González	9 0045 0365

El Concejo Municipal por unanimidad (la regidora Adilia Reyes esta fuera de la sala en el momento de la votación, por lo que no vota) acuerda en firme ratificar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos de Cuatro Bocas Centro, mismo que ha sido avalado por la ADI de esa comunidad.

ARTÍCULO 11)

Se recibe con fecha del 13 mayo de 2021 nota del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita ratificación y juramentación del comité de caminos de Colonia San José.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Patricia García Cubero	2 0582 0936
Roxi González Marín	2 0890 0755
Mayela Parrales Medina	8 0119 0201
José I. Chavarría González	2 0491 0784
Verónica García Cubero	2 0582 0936
Karina Solís Carmona	155823087333
Marta L. Arguello Sanarrusia	2 0742 0690

El Concejo Municipal por unanimidad (la regidora Adilia Reyes esta fuera de la sala en el momento de la votación, por lo que no vota) acuerda en firme ratificar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos de Colonia San José.

ARTÍCULO 12)

Se recibe nota con fecha del 16 de marzo de 2021, Sr. Juan Carlos Chaves Rojas, vecino de Canalete, Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Donación de lote de 200 m², plano catastrado A – 2198680 – 2020, en el Progreso de Llano Azul, sociedad denominada Colinas de Cochis S.A.

El Concejo Municipal por unanimidad (la regidora Adilia Reyes esta fuera de la sala en el momento de la votación, por lo que no vota) acuerda trasladar la solicitud de aceptación de donación de terreno al Dpto. de Catastro, para que este realice la inspección correspondiente, emita un criterio técnico e informe a este órgano colegiado el resultado de dicha inspección para la continuidad de aceptación de terreno que están donando.

ARTÍCULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el 13 de mayo de 2021, Sr. Juan Diego Guzmán Esquivel, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud calles públicas Bijagua, solicitante Juan D. Guzmán E, saber si fue aprobada en el Concejo y cuando lo traslada al ingeniero que lo analice y de la inspección.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial la nota enviada por el Sr. Juan Diego Guzmán Esquivel, a su vez, se le solicita a la ingeniera “Sra. Tatiana Zamora A” brinde una respuesta al ciudadano, donde se le dé respuesta a las dos solicitudes que ha hecho el Sr. Guzmán con relación a la donación de terrenos para calles públicas en la comunidad de Bijagua.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio MG – SM – ACUER – 088 – 2021 con fecha del 12 de mayo de 2021, Sra. Katherine Quirós Coto, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de El Guarco, dirigida a Concejo de Nicoya, CGR, y a todas las Municipalidades del País, Asunto: voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Nicoya.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio DE – E – 080 – 04 – 2021, Sra. Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la UNGL, dirigido a la Sra. Hazel Solís Ramírez – delegado (a) a la Asamblea Nacional de Municipalidades, Municipalidad de Upala. Se da por informada Hazel de la convocatoria para el 28 de mayo 2021.

ARTÍCULO 16)

Se recibe oficio SM – 0370 – 2021 con fecha del 11 de mayo de 2021, Sra. Margot León Vásquez, secretaria concejo, Municipalidad de Esparza, dirigido a Gobierno Central, Diputados de la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, entre otros, Asunto: Moción acerca de problemática con el puente sobre el río Barranca, ruta nacional No. 01.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, la cual fue notificada mediante oficio SM – 0370 – 2021.

ARTÍCULO 17)

Se recibe nota para cesión de terreno, por parte del Sr. David Hernández Taleno, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: donación terreno para camino público, la América, Dos Ríos, Upala, con folio real matrícula 154858 – 000.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota del Sr. David Hernández Taleno, a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad para

que realice la inspección correspondiente, esto con el fin de poder determinar si es viable la aceptación de dicho terreno que se está donando a la Municipalidad. Brindar criterio técnico de esa unidad para poder dar continuidad a dicho trámite.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Yo Adilia Reyes Calero, en mi calidad de regidora propietaria y presidenta del Concejo Municipal, mociono para que, la administración instruya al gestor de informática municipal a dar acceso (claves), a la pestaña correspondiente en la página WEB a la señora Liseth Vega López para la subida de las actas redactadas y aprobadas por este honorable Concejo.

Asimismo, una vez capacitada en este proceso, proceder a la subida y alimentación al día del proceso.

Moción avalada por varios y varias regidores: Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Felix Martínez Ugarte, Oscar Ulate Morales, Miguel Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Alfredo Ruiz Jiménez.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la moción.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, expone asunto enviado vía correo electrónico por el Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, a la secretaría del Concejo, quien tiene

conocimiento, de lo que se requiere, si le solicitaría a Liseth Vega que explique en que consiste con mayor amplitud la solicitud del Lic. Rivas.

Segunda Publicación del Diario Oficial la Gaceta, Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de la Municipalidad de Upala, para su aplicación en el cantón de Upala, ya se hizo la primera publicación para consulta pública, una vez vencida se debe de ratificar para la aplicación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme una vez vencida la consulta pública del Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de la Municipalidad de Upala, se solicita se realice la segunda publicación en el Diario Oficial la Gaceta, para la entrada en vigencia de dicho reglamento a partir de su publicación.

ARTÍCULO 2)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, traigo para presentar la Modificación Presupuestaria No. 05 – 2021. Oficio DAMU 0369 05 2021 (Documentos anexos “modificación, POA ajustado 2021”).

Tenemos contacto con Karla – La Ministra de Deporte, nos dice que se tramite con carácter de urgencia, se requiere la información, se está trabajando con el informe de gestión en conjunto con asesores de la ministra, hay que hacer un estudio de suelo, de acuerdo a la exposición de la Modificación Presupuestaria nos urge que quede aprobada en definitiva y en firme, tenemos como fecha límite de entregar lo del polideportivo al 30 de mayo de 2021.

Nota: La alcaldesa cede el espacio al Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, quien hace exposición de la Modificación Presupuestaria No. 05 – 2021.

Regidor Ulate Morales, tengo una duda, con lo del registro de deudas se resta 1,3 millones de colones para puestos de policías, equipamiento de oficina y se reinvierte para infraestructura comunal, me gustaría saber cuál infraestructura es la que se va a mejorar.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, esa es una decisión de la ADI de México, yo solo la efectué, ellos hicieron la solicitud y yo la acepté.

Sr. Juan Amador Arley, sin tener conocimiento veo que quitaron lo de mobiliario y dejar solo lo de infraestructura.

Regidor Ulate Morales, los puestos policiales son casetas fantasmas, yo visité Mexico de Upala y es deplorable la condición en que esta, la modificación va en equipamiento y ayuda en la parte de infraestructura es más viable, no sé si se puede tener respuesta.

Sra. Aura Yamileth López O, eso responde a la solicitud y necesidad de cada ADI, ya Delicias tiene asignado, se le dio a Felix Pedro Ugarte, igual Yolillal, la administración valora y de acuerdo a la necesidad se les ayuda. Si no hay consulta quisiera pedirles y retiro que hoy es 19 y necesitamos los recursos para estudio de suelo del polideportivo que nos ayuden para que la modificación quede en firme.

Regidor Martínez Ugarte, no fue a mí que se me dio el dinero fue a la ADI de Delicias.

Regidor Ulate Morales, eso de aseo de vías a que se refiere.

Sr. Juan Amador Arley, es una prestación de servicio, tienen sueldos fijos y se respalda por actividades de limpieza de caños, canales de salida de aguas y se utiliza jornales ocasionales y ahí es donde no hay recursos ahorita.

Regidora Reyes Calero, es para el polideportivo si están de acuerdo solicito su apoyo.

MUNICIPALIDAD DE UPALA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2021 REBAJOS			
5.01.01	ADMINISTRACION GENERALES		10 180 363,33
01.1.01.03.	Alquiler de equipo de computo	1 500 000.00	
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	8 680 363.33	
5.01.02	AUDITORIA INTERNA		700 000,00
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	700 000.00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		5 600 000,00
5.01.04.6	ADI Mejico para Puesto Policia y equipamiento oficina	1 300 000.00	
5.01.04.6	Federacion de Gobiernos Fronterizos con Nicaragua	4 300 000.00	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		648 394,21
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	33 100.00	
5.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	365 294.21	
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	250 000.00	
TOTAL REBAJOS		17 128 757,54	17 128 757,54

MUNICIPALIDAD DE UPALA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2021 AUMENTOS			
5.01.01	ADMINISTRACION GENERALES		5 180 363,33
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 000 000.00	
01.5.01.04.	Equipo y mobiliario de oficina	680 363.33	
01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 500 000.00	
5.01.02	AUDITORIA INTERNA		700 000,00
5.01.02.0.01.05	Suplencias	700 000.00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		5 600 000,00
5.01.04.6	ADI Mejico para mejoras infraestructura comunal	1 300 000.00	
5.01.04.6	ADI La America para compra de terreno comunal	2 500 000.00	
5.01.04.6.03.01	Prestaciones legales	1 800 000.00	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		648 394,21
5.02.01.0.01.02	Jornales	506 347.00	
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	42 195.58	
5.02.01.0.04.01	Contribución patronal a seguro de salud de CCSS	47 697.89	
5.02.01.0.04.05	Contribución patronal al BPDC	2 531.74	
5.02.01.0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	24 557.83	
5.02.01.0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementari	9 873.77	
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	15 190.41	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		5 000 000,00
5.02.17.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000.00	
TOTAL AUMENTOS		17 128 757,54	17 128 757,54

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la Modificación Presupuestaria No. 05 – 2021.

ARTÍCULO 3)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, presenta el oficio DAMU 0373 05 2021, ADJUNTA: DGFM – UGSTF – 0996 – 2021 Upala – remisión de acuerdo de junta directiva y documento de crédito, 2021 – 05 Upala – documento de crédito 2REC – MAQ – 1468 – 0421 Upala recolector doc firmado, 2021 – 05 – 13 JD – 066 – 21 A3C3 – 09 – 2021 Upala – Aprobación crédito 2 REC – MAQ – 1468 – 0421.

NOTA: cede espacio al Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, quien hace explicación de las solicitudes de los documentos entregados a la secretaría municipal por parte de la Sra. Alcaldesa Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar las condiciones del documento elaborado por el IFAM, relacionado con el préstamo No. 2 – REC – MAQ – 1468 – 0421, por la suma de ₡68.700.000⁰⁰ colones (sesenta y ocho millones setecientos mil colones con 00/100) los cuales se destinarán para la adquisición de un recolector de residuos sólidos.

Al mismo tiempo se autoría a la alcaldesa, MSC Aura Yamileth López Obregón, para que formalice este crédito.

Además, se designa al señor Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, y al Sr. Juan Amador Arley – Dpto. Financiero, como responsables ante el IFAM del

desarrollo del proyecto, quienes se encargarán de todos los trámites del crédito y del proyecto.

ARTÍCULO 4)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace lectura del oficio No. 304 – 2021, con fecha del 18 de mayo de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convenio de cooperación Lanamme – UCR – Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme solicitarle al Laboratorio Nacional de Materiales y Estructuras (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica (UCR), el interés de la Municipalidad de Upala, en formalizar mediante convenio las relaciones institucionales a efectos de recibir el apoyo técnico necesario para la unidad en referencia, para que responda a las necesidades viales del cantón de Upala.

En consideración a lo anterior se autoriza a la Msc. Aura Yamileth López Obregón, en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Upala para que realice las gestiones pertinentes y firma del convenio de cooperación institucional según corresponda.

ARTÍCULO 5)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, presenta oficio DAMU 0371 05 2021 con fecha del 18 de mayo de 2021, solicitando representante de un regidor (a) que forme parte de la comisión especial denominada “comisión cantonal de cambio climático” PLAN A Territorios resilientes ante el cambio climático.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda nombrar representante del órgano colegiado a la Sra. Adilia Reyes Calero – regidora propietaria, para que sea parte

de la comisión especial denominada "comisión cantonal de cambio climático" PLAN A Territorios resilientes ante el cambio climático, de la cual el cantón de Upala es participe.

ARTÍCULO 6)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace lectura del oficio DAMU 0372 05 2021, con fecha del 18 de mayo de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe 8X EL MUNDO, cede espacio al Sr. Alex Denis Ruiz, quien hace explicación del informe al concejo (consta de 5 páginas el documento).

NOTA: La presidencia municipal brinda receso de almuerzo iniciando a las 12:54 p.m. y se abre nuevamente la sesión a las 02:04 p.m.

ARTÍCULO 7)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, hace lectura del oficio DAMU 0370 05 2021, con fecha del 18 de mayo del 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Perfil de Puesto "Perfil de puesto encargado de talento humano categoría del puesto: temporal por servicios especiales, clase: profesional municipal 2.

NOTA: Se hace lectura del perfil de puesto, se remite para análisis y aprobación.

Si el concejo lo determina queremos tener un profesional que nos ayude con el proceso de reorganización, y aplicación y el manual, además del concurso de los puestos municipales que están de forma interina, es importante ese especialista, para la próxima semana vamos a traer un presupuesto donde se propone que ese

extraordinario se pueda contratar por servicios especial, el perfil es para contratar por servicios especiales por el resto del año.

Regidor Ulate Morales, con respecto a esta contratación, dice que es una plaza temporal, profesional 2, bajo que presupuesto es?

Sra. Aura Yamileth López O, eso lo presentamos la próxima semana, se los vamos a presentar en un presupuesto extraordinario, el recurso está, pero se presenta la próxima semana.

Regidor Ulate Morales, por servicios especiales si se puede.

Sra. Aura Yamileth López O, hubo un error por eso fue aprobado parcial, el presupuesto extraordinario solo se puede contratar por servicios especiales, no como plazas fijas, en este presupuesto se puede proponer contratación de servicios especiales.

Nos interesa, nos aprobaron de forma parcial por parte de la CGR, buscamos esa posibilidad de enviar un segundo presupuesto para contar con esa persona que nos pueda colaborar con esos procesos, estamos siendo evaluados en índice de gestión municipal, desde el año pasado empezamos a subir, pero RH tiene un papel importante y estamos mal, urge contratar a esa persona no solo para que apoye en la oficina sino para mejorar esos índices de gestión municipal que están por debajo, es contratar por servicios especiales y en agosto se iría en plaza fija en el presupuesto ordinario, debió irse así por falta de experiencia no fue así. Solicito que nos ayuden aprobando este profesional y así poder presentar un presupuesto extraordinario.

Regidora Reyes Calero, de hecho de ser así no tuviéramos problemas con el nombramiento del auditor, quizás sea la oportunidad de hacerlo. ¿El perfil lo hizo Johanna?

Sra. Aura Yamileth López O, si lo hizo en bajo a lo que necesitamos para este año. El proceso de reorganización va avanzado, el especialista nos dice que todo el proceso esta para junio, y necesitamos un especialista para que nos ayude con eso, una vez contratado se dará la recomendación para empezar a implementar. Sería por 6 meses, y para el otro año ya estaríamos con la plaza fija, en agosto se va para que se haga con recursos de la municipalidad.

Regidor Álvarez Bravo, desde el inicio hemos tenido problemas con la plaza de RH, igual con el archivo municipal no le hemos metido mano y es perjudicial para la gestión de nosotros, es necesarias estas plazas.

Sra. Aura Yamileth López O, ya está nombrada también la funcionaria de salud ocupacional que nos hacía falta, si logramos con esto estaríamos logrando subsanar esta situación que tenemos.

Regidor Camacho Espinoza, la otra semana se presentaría el presupuesto, pero se quiere aprobar el perfil ahora, que tanto va uno sobre el otro, a mi parecer debería de estar aprobado primero una modificación para ver si se va a contratar a alguien para el puesto, hasta la otra semana seria hacer la modificación, no sé si cumple o no, ahorita sería el perfil nada más, en el orden no hay problema.

Sra. Aura Yamileth López O, no es modificación es presupuesto extraordinario, Juan Amador Arley, indica que antes que se presente el presupuesto extraordinario 2, hay que aprobar el perfil y luego presentarlo, y prácticamente iría solo esa plaza.

Regidor Camacho Espinoza, se puede hacer antes de tener el presupuesto?

Sra. Aura Yamileth López O, es un requisito aprobar el perfil para luego presentar el presupuesto., recursos si hay.

Regidor Ulate Morales, debemos de hacer consultas técnicas para el asunto del perfil, aquí se han creado perfiles y no se han tenido en consideración criterios técnicos, me gustaría tener el perfil y consultar a ciertas personas sobre el cambio de este perfil es un puesto temporal y me gustaría hacer más consultas al perfil.

Sra. Aura Yamileth López O, está el criterio técnico y jurídico del compañero, las dos autoridades son las que me determinan cual es el perfil y ya está avalado por ellos, cualquier otro criterio sería bueno, pero no sería tan relevante, técnico es Johanna y el jurídico es Diego Rivas que es mi gestor jurídico.

Regidora Reyes Calero, no le veo problemas porque estamos aprobando algo con base a criterio técnico y legal como regidores es aprobarlos con base a eso. Somete aprobación el perfil para el puesto de RH emitan su voto.

El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as) Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, y con el voto de Pedro Martínez U quien emite su voto según lo dictaminado por el criterio técnico y legal, y los votos negativos de

Oscar Ulate M, Juan C. Camacho E, y Alfredo Ruiz J ACUERDAN aprobar el perfil de puesto encargado de talento humano categoría del puesto: temporal por servicios especiales, clase: profesional municipal 2.

Regidor Ulate Morales, me apego al hecho de no tener la oportunidad consultar a las personas que yo considero pertinente si existe criterio y no lo conozco.

Regidor Ruiz Jiménez, igual que Oscar Ulate, no tengo criterio a la vista y me hubiera gustado verlo en comisión.

Regidor Camacho Espinoza, a mí me hubiera gustado verlo en comisión, pero ya está aprobado.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes C, traigo algo y es con el nombramiento de la auditor (a), estamos a un mes que se enviaron los documentos se realizaron los procedimientos requeridos por la CGR la idea es que saquemos el acuerdo para solicitar a Johanna Cerdas E – Gestora Recurso Humano, que emita las certificaciones que se quieren para que se dé este nombramiento, son como 5 certificaciones las que debe de realizar y están contenidas en los lineamientos que emitió la CGR, una tiene que decir que la plaza está vacante, que esta comisión cumplió con todos los requisitos que ese tenían que realizar para el nombramiento, que la única oferente cumple con todos los requisitos, que esta candidata no tiene impedimento para asumir el puesto, ya contamos con un expediente administrativo y esto para cuando ellos lo necesitan no hay que enviarlo está para consultas por parte del ente contralor, y los resultados del concurso ya fueron

notificados y fue a la única concursante que era Ileana Soto V, sería solicitar a Johanna Cerdas que emita las certificaciones, instruir a la encargada de RH emita certificaciones correspondientes para cumplir con todos los requisitos para cumplir con la plaza de auditor.

Regidor Ulate Morales, es cerrar el proceso, es lo último que nos falta para cumplir con todos los requisitos, si se envía todo a la CGR no se cuánto tiempo hay que esperar?, no sé si hay que enviar esto cuando la CGR lo pida.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme solicitarle a la Administración Municipal se gestione ante el Dpto. de Recursos Humanos de la Municipalidad de Upala, para que se emitan las certificaciones pertinentes relacionadas al nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Upala, y que estas a su vez, sean remitidas a la Contraloría General de la República, con el fin de agilizar el proceso de nombramiento. Estas son indicadas en los lineamientos de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 2)

Regidora Reyes Calero, necesito hacer unas consultas a la señora alcaldesa, y es: 1 – Qué pasó con el proyecto de la ruta ecológica?, no volvimos a reuniones, no se supo nada, no se si es que eso está cerrado.

Sra. Aura Yamileth López Obregón esa es la del sector de Aguas Claras “Santa María – Liberia “Las Pailas”), transparentemente les comento que soy de las que no me gusta que se alarguen las cosas o los procesos. Solo Upala cumplió, Bagaces y Liberia no sé, no se ha retomado, estaba programando trabajarlo de

forma directa, somos los más interesados, parece que esas administraciones no tomaron los acuerdos, con lo de COVID se ha complicado, quien lidera no ha tenido comunicación.

Regidora Reyes Calero 2 – tuvimos la visita del Alcalde de la Municipalidad de Naranjo, quisiera saber si se va a hacer algo?

Sra. Aura Yamileth López Obregón queremos ejecutarlo, ingresan muchas solicitudes de las comunidades, quisiéramos apoyarles, la Ing. Tatiana Zamora A y el regidor Miguel Álvarez Bravo iban a ir el viernes se tuvo que cancelar, se está reprogramando para el 02 de junio de 2021, la UTGV no tiene capacidad para resolver todas las solicitudes, le he pedido a Tatiana que lidere el proceso, el viernes tenemos JVC, queremos invertir en rutas primarias, turísticas y puentes, cuando lo conozcan queremos su apoyo.

Regidor Ruiz Jiménez, tiene usted la idea o el conocimiento de cuánto es en dinero "recursos" para poder intervenir toda la red vial del cantón?

Sra. Aura Yamileth López O se está trabajando en un Plan Quinquenal, también hay un plan de trabajo, ha y que intervenir este tema con varios especialistas, verlo con el Dpto. de Hacienda, valorar lo de las finanzas.

ARTÍCULO 3)

Síndica Castaño Campos, agradecer a la alcaldía por la colaboración en el transporte de basura, de la limpieza que se hizo en los márgenes del río en Cuatro Bocas, se inició en el Porvenir – Cuatro Bocas, se recogieron 2 camiones con basura, esto es algo que nos afecta a todos, la gente no entiende, pedirle a la

Municipalidad que nos ayude con el tema de la limpieza, con una campaña de concientización, esto es algo que nos puede ayudar a generar el turismo.

Sra. Aura Yamileth López O, agradecerles lo que dice es correcto, esos ríos son nuestro orgullo, buena la iniciativa, y que la gente haga conciencia.

Regidora Reyes Calero que Diego Coronado suba vídeos que ayuden al cambio de mentalidad.

ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, tengo una solicitud del Bo. Eden, Santa Adela, es para intervención para apertura de calle pública, cómo puede actuar la Municipalidad para que una persona done terreno, pero la Municipalidad podría ser mediador, solicitar intervenir para mediar para que vea la necesidad del barrio, para que tengan acceso a los servicios públicos y esencia del paisaje solicito que la administración intervenga en esta mediación.

Sra. Aura Yamileth López Obregón si podemos servir de mediadores, le solicitaría que me regale el documento, en la comunidad de la Victoria tuvimos una situación similar, y fue resuelta con ayuda del abogado de planta.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, pasamos un año, y creo necesario que regidores (as) y la alcaldía con sus vicealcaldes, nos sentemos y hagamos una retroalimentación, valorar lo que hemos hecho, deseo crecer más, que seamos lo

más transparentes posible, me parece importante llegar a acuerdos y trabajar por el pueblo, el norte de todos aquí es Upala.

Sra. Aura Yamileth López Obregón eso esta pendiente desde la semana pasada, sentarnos para tomar acuerdos, aquí todos estamos dispuestos, estamos invitando a la UCR, para que nos ayude, queremos hacerlo en un espacio adecuado, para lograr lo que nos falta, está programada, lo vamos a hacer apenas podamos, vamos a esperar que se bajo un poco lo de la pandemia.

ARTÍCULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con cinco minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

U. L.
